

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — N° 7522	JUEVES, FEBRERO 10 DE 1966	CORRFO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805
EDICION DE 8 PAGINAS				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 882033
Aparece los días hábiles				

HORARIO

Para la publicación de avisos en el

BOLETIN OFICIAL

regira el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:

8 a 11.30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Governador de la Provincia

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Governador de la Provincia

Dr. CARLOS ALBERTO GARCIA PULO
Ministro de Gobierno, J. é I. Pública y del Trabajo

Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 14780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto posible a medidas disciplinarias)

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N. DE C/L.) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establece que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 10.517 del 8 de Octubre de 1965

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	10.—
„	atrasado de más de un mes hasta 1 año	„	15.—
„	atrasado de más de 1 año hasta 3	„	25.—
„	atrasado de más de 3 años hasta 5	„	50.—
„	atrasado de más de 5 años hasta 10	„	80.—
„	atrasado de más de 10 años	„	100.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION. ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	\$ 600.—	Anual	\$ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Trentañal y Deslinde	1.800.—	60.— "	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmuebl. y Automotores	1.500.—	60.— "	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	120.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— "	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	60.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— "				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra				
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos .	900.—	60.— "	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTO DE MINA:

Nº 22655 — s/p Filemón Carrizo Expte Nº 5161—C	335
Nº 22645 — S./p Gordon J. Harrison — Expte. Nº 4428—H	335

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 22699 — Direc. de Vialidad Nacional —Obras R. 34	335
Nº 22681 — Establecimiento Azufrero Salta —Lic. Nº 7/66	335
Nº 22680 — Establecimiento Azufrero Salta —Lic Nº 8/66	335 al 336
Nº 22679 — Establecimiento Azufrero Salta —Lic Nº 9/66	336
Nº 22678 — Establecimiento Azufrero Salta —Lic Nº 10/66	336
Nº 22675 — Direc Establecimiento Azufrero — Lic Nº 5/66	336
Nº 22674 — Establecimiento Azufrero — Lic Nº 6/66	336
Nº 22672 — Establecimiento Azufrero —Salta —Lic Nº 4/66	336
Nº 22652 — A G A S — Lic por adq de Cable de cobre desnudo	336
Nº 22643 — A G A S — Adq equipos de bombeo	336
Nº 22622 — Ferrocarril Gral Bergrano —Lic Nº 139/66	336
Nº 22649 — Comisión Nacional Río Bermejo Nº 1/66	336
Nº 22619 — Ministerio de Economía —Para la explotación del Agua Mineral "Palau"	336
Nº 22616 — A G A S — Provisión Aguas Corrientes a los Barrios Manjon y Mitre — Salta — Capital	336 al 337

LICITACION PRIVADA:

Nº 22654 — A G A S — Obra Nº 7/66	337
---	-----

EDICTO CITATORIO:

Nº 22641 — S/p Justo Cruz — Expte 344/50,	337
---	-----

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 22690 — Bco Nación Argentina	337
---------------------------------------	-----

PAGINAS

Nº 22613 — Banco de Préstamos — Pólizas con vencimiento al 31-10-65 337

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 22695 — De don Angel Zacarías Díaz	337
Nº 22692 — De don Roque Adamo y Carmela Marziano de Adamo	337
Nº 22691 — De doña Luisa Echenique de Vaca	337
Nº 22689 — De doña Fanny Soria de Gaillard	337
Nº 22670 — De don Manuel Viñabal o Viñaval	337
Nº 22664 — De doña Mercedes Norreg de Campos	337
Nº 22660 — De Don Luis Flores	337
Nº 22651 — De don Eusebio Juan Sanguino	337
Nº 22648 — De don Roque Ramirez	337
Nº 22640 — De don Evaristo Moreno y Ana Beltrán vda de Moreno o Ana Beltrán Méndez vda. de Moreno	337
Nº 22606 — De doña Blanca Iguera de Astigueta	337
Nº 22600 — De doña Antonia Carricondo de Figueroa	338

REMATES JUDICIALES:

Nº 22685 — Por Ricardo Gudño —Juicio Martínez Oscar L c/ Lorenzo Salvadora R de	338
Nº 22683 — Por Efraín Racioppi —Juicio Moto Salta S R L vs Molina Francisco L y Otro	338
Nº 22671 — Por Efraín Racioppi —Juicio Gunther Wagner Productos Pelikan Sacif c/ María C. Labarnacín S.	338
Nº 22667 — Por Ernesto V Solá —Juicio Román Selva Ramírez de vs Castro Jorge Washington	338

SECCION COMERCIAL

RESOLUCION DE CUOTAS SOCIALES:

Nº 22693 — De "Pérez Olavarría Hnos y Cía. S R L."	338
--	-----

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 22698 — De Club Deportivo Español de Salta —Para el día 20/2/66	338 al 339
Nº 22697 — De Federación Salteña de Pelota —Para el día 17/2/66	339
Nº 22694 — De Centro Juventud Antoniana —Para el día 25/2/66	339
Nº 22687 — De Ricol S A C I F. —Para el día 23/2/66	339
Nº 22686 — De Ricol S A C I F —Para el día 23/2/66	339
Nº 22684 — De Carbosal Cía. Minera S A. —Para el día 19/2/66	339
Nº 22669 — De "La Loma Inm Com y Financ S A" —Para el día 25/2/66	339 al 340
Nº 22665 — De "Asociación de Personal Judicial de Salta". Personería Jurídica. Para el día 13-2-66	340

SENTENCIA:

Nº 22696 — Nº 642 — CJ Sala Ira Salta, 30/4/65 Egués Leonardo vs. Bentacour Miguel Chaín —Escrituración	340
---	-----

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS AVISADORES

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 22655

EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica que Filomón Carrizo en 16 de setiembre de 1965 por expte. 5161—C. ha solicitado en el departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia, La Población, se mide 3 000 metros al Oeste y luego 300 metros al Sud, donde se denomina a Punto de Partida: se mide 4.000 metros al Oeste, 5000 metros al Norte, 4.000 metros al Este y por último 5.000 metros al Sud para llegar al Punto de Partida y cerrar la superficie solicitada. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C de Minería. G. Uruburu Solá Juez de Minas Salta, 2 de febrero de 1966.
Importe \$ 1 500,— e) 4 al 17/2/66

Nº 22645

EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica que Gordon J Harrison, en 21 de marzo de 1963 por expte Nº 4428—H, ha solicitado en el departamento

de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como Punto de Partida el quintero Noroeste de la mina Leonor, desde donde se mide al Norte 4.000 metros y al Oeste 5.000 metros, de aquí 4 000 metros al Sud y 5.000 metros al Este para llegar al punto de Partida Inscripta gráficamente resulta superpuesta en 80 hectáreas aproximadamente al cateo expte, Nº 4163—A—62, quedando una superficie libre estimada en 1920 hectáreas.— Se proveyó conforme al art 25 del C. de Minería Gustavo Uruburu Solá Juez de Minas Salta, 9 de diciembre de 1965.
Importe \$ 1 500,— e) 3 al 16/2/66

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 22699 — PODER EJECUTIVO NACIONAL
Secretaría de Estado de Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras y Servicios Públicos.
Dirección Nacional de Vialidad.
Licitación Pública de las Obras de la R 34 tr. General Ballivián — Vespucio en la provincia de Salta (ejec ob bás y pavim flexible).
\$ 203 549 112 — Depósito de garantía \$ — 2 035 492 — ALTERNATIVAS I \$ 202 631.382 y II \$ 201 939 882 — Presentación propuestas 1º de Abril a las 15 horas. en la Sala de Li-

citaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital Federal
Valor al Cobro \$ 1 820.— e) 10,2 al 4/3/66

Nº 22678 — SECRETARIA DE GUERRA —
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Zuviria 90 — Salta

Licitación Pública Nº 10/66
Llámase a licitación pública nº 10/66, a realizarse el día 24 de febrero de 1966 a las 12,00 horas, por la adquisición de cal hidratada para uso químico—industrial, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe — km 1626 — F C G B — Pcia. de Salta —
Por pliego de condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.—
Valor del pliego m\$N 10,00
LAURA A. ARIAS DE SERFATY
Jefe Abastecimiento Acc. Establecimiento Azufrero Salta
Valor al Cobro \$ 920.— e) 9 al 11/2/66.

Nº 22679

SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFREO SALTA
ZUVIRIA 90 — SALTA
LICITACION PUBLICA Nº 9/66

Llámase a licitación pública N° 9/66, a realizarse el día 24 de febrero de 1966 a las 11,00 horas, por la adquisición de klingerit de 3 y 4 mm, con destino al Establecimiento Azufretero Salta — Estación Caípe — Km 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — BUENOS AIRES

Valor del pliego m\$N 10 00

LAURA A ARIAS DE SERFATY
Jefe Abastecimiento Acc.

Establecimiento Azufretero Salta

Valor al cobro \$ 920. e) 9 al 11/2/66

N° 22630

SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRETERO SALTA
ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 8/66

Llámase a licitación pública N° 8/66, a realizarse el día 24 de febrero de 1966 a las 10,00 horas, por la adquisición de aceite de pino envasado en tambores de 200 kg con destino al Establecimiento Azufretero Salta — Estación Caípe — km. 1626 — Pcia de Salta

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — BUENOS AIRES

Valor del pliego m\$N 10 00

LAURA A ARIAS DE SERFATY
Jefe Abastecimiento Acc

Establecimiento Azufretero Salta

Valor al cobro \$ 920. e) 9 al 11/2/66

N° 22681

SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRETERO SALTA
ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 7/66

Llámase a licitación pública N° 7/66, a realizarse el día 24 de febrero de 1966 a las 9,00 horas, por la adquisición de pistón de acero inoxidable, para bomba Worthington tipo VTE — 2, con destino al Establecimiento Azufretero Salta — Estación Caípe Km 1626 — Pcia de Salta

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — BUENOS AIRES.

Valor del pliego m\$N 20,00

LAURA A ARIAS DE SERFATY
Jefe Abastecimiento Acc

Establecimiento Azufretero Salta

Valor al cobro \$ 920 e) 9 al 11/2/66

N° 22675

SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRETERO SALTA
ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 5/66

Llámase a licitación pública N° 5/66, a realizarse el día 18 de febrero de 1966 a las 11,00 horas, por la adquisición de buíones, arandelas, tuercas, rodamientos, maderas, etc, con destino al Establecimiento Azufretero Salta — Estación Caípe — Km 1626 — Pcia de Salta

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$N 10,00

LAURA A ARIAS DE SERFATY
Jefe Abastecimiento Acc

Establecimiento Azufretero Salta

Valor al cobro \$ 920 — e) 8 al 10/2/66

N° 22674

SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRETERO SALTA
ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 6/66

Llámase a licitación pública N° 6/66, a realizarse el día 18 de febrero de 1966 a las 12 horas, por la adquisición de repuestos para motor Fiat B—306 E.S.S., con destino al Establecimiento Azufretero Salta — Estación Caípe — Km 1626 — Pcia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$N 10,00

LAURA A ARIAS DE SERFATY
Jefe Abastecimiento Acc

Establecimiento Azufretero Salta

Valor al cobro \$ 920. — e) 8 al 10/2/66

N° 22672

SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
ESTABLECIMIENTO AZUFRETERO SALTA
ZUVIRIA 90 — SALTA

LICITACION PUBLICA N° 4/66

Llámase a licitación pública N° 4/66, a realizarse el día 18 de febrero de 1966 a las 10,00 horas, por la adquisición de repuestos para excavadora "P & H" modelo 255A con destino al Establecimiento Azufretero Salta — Estación Caípe — Km. 1626 — Pcia de Salta

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento, calle Zuviria 90 — Salta, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$N 10,00.

LAURA A ARIAS DE SERFATY
Jefe Abastecimiento Acc

Establecimiento Azufretero Salta

Importe \$ 920. — e) 8 al 10—2—66

N° 22652

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
A. G. A. S.

LLAMASE a Licitación Pública para la adquisición de CABLE DE COBRE DESNUDO, para Obras por Administración

FECHA DE APERTURA: 25—2—66 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

PRESUPUESTO OFICIAL: m\$N 4300000,00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL)

PLIEGO DE CONDICIONES: Pueden ser consultados sin cargo en Departamento de Electromecánico o retirados previo pago de la suma de m\$N. 2.000,00 del Dpto Contable de la A. G. A. S. — San Luis 52 — Salta

La ADMINISTRACION GENERAL
SALTA, febrero de 1966

Valor al Cobro \$ 920 — e) 4 al 10/2/66

N° 22643 — MINISTERIO DE ECONOMIA,
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS —A.G.A.S.

Convócase a Licitación Pública para la adquisición de equipos de bombeo para la Ciudad de Salta

Presupuesto Oficial: \$ 4000 000 — m/n — Fecha de Apertura 28/2/1966 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado, en la sede de AGAS, San Luis 52, Salta, Capital.

Pliegos de Condiciones Pueden ser consultados en el Departamento Electromecánico o adquiridos previo pago de la suma de m\$N. 2 000 —

LA ADMINISTRACION GENERAL
Salta, Enero de 1966

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador Gral de Aguas, Salta

Valor al Cobro \$ 920. — e) 3 al 10—2—66.

N° 22622 — FERROCARRILES ARGENTINOS
— FERROCARRIL GENERAL BELGRANO —
AL. C. P. 4/66

Llámase a Licitación Pública N° 139/66, Ex-

pediente N° 17.599/66, para efectuar la construcción del segundo tramo del acueducto de Simbolar—Añatuya, comprendido entre las estaciones Suncho Corral—Añatuya, en la Provincia de Santiago del Estero.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de marzo de 1966 a las 13, en la Gerencia —Avda. Maipú N° 4— Capital Federal Oficina de Licitaciones local N° 35.

Consultas: En la Gerencia, Avda. Maipú N° 4, Capital, Oficina N° 431 y en los Distritos Vía y Obras: Añatuya, Avda. de Mayo 180, Añatuya, Santiago del Estero, Tucumán en Charcas 21, San Miguel de Tucumán y en Salta, Necochea y Sarmiento, Salta, en horas de oficina.— Precio del Pliego \$ 10.000.— m/n.

LA GERENCIA

Valor al Cobro \$ 920. — e) 1 al 14—2—66.

N° 22649 — Comisión Nacional del Río Bermejo
Presidencia de la Nación

Llámase a Licitación Pública N° 1/66, para la ejecución de estudios aerofotogramétricos de la Cuenca Imbrifera Superior del Río Bermejo y Afluentes, en las Provincias de Salta y San Salvador de Jujuy en las zonas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 demarcadas en los planos, los que consisten en: Aerofotogrametría en escala 1: 20.000 con curva de nivel equidistancia 5m (zona 1 a 8), total 2.220 Km2, y re-tilución escala 1: 5.000 con curva de nivel equidistancia 5m para un área de 5 Km2, en cada una de las zonas de emplazamiento de los diques Arrayanal, Astilleros, Pescado 1 y 2, Zenta, Zanja del Tigre e Iruya, según especificaciones técnicas

Presupuesto Oficial: \$ 13.320.000.— m/n.

Apertura el día 28 de febrero de 1966, a las 17 horas, en la Sede Central de la Comisión Nacional del Río Bermejo, Avda. Roque Sáenz Peña 501, piso 7°, oficina N° 703, Cap. Federal.

Garantías: Uno por ciento (1 o/o) de la oferta, veinte por ciento (20 o/o) de la adjudicación.

Los interesados podrán solicitar los pliegos sin cargo, por carta o personalmente, en la Sede Central de la Comisión Nacional.

Valor al Cobro \$ 1 200 — e) 31—1 al 11—2—66

LICITACIONES PRIVADAS

N° 22654

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas
A. G. A. S.

LLAMASE a Concurso de Antecedentes y Ofertas para la ejecución del Estudio, Anteproyecto y Proyecto de la Obra N° 7/66 "ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE" a la localidad de Urundel Dpto. de Orán-Pcia. de Salta.

FECHA DE APERTURA: 14/2/1966 a horas 9 o día siguiente si fuera feriado, en la sede de Aeras —San Luis 52— Salta

PLIEGO DE CONDICIONES: Puede ser consultado sin cargo en el Servicio Provincial de Agua Potable de AGAS o adquirida previo pago de la suma de \$ 500.— en Departamento Contable — San Luis 52 — Salta.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 315.000.— m/n

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Febrero de 1966

Valor al Cobro \$ 920. — e) 4 al 10/2/66

EDICTO CITATORIO:

N° 22641

EDICTO CITATORIO —

REF.: Expte. N° 344/50 — s.o.p. n°12/3.

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas se hace saber que JUSTO CRUZ tiene solicitado otorgamiento concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 0,02 l/segundo a derivar del río Chuscha (margen izquierda), con carácter PERMANENTE Y A PERPETUIDAD, una superficie de 0,0400 Has del inmueble designado

como Parcela 7 de la Manzana 51, Catastro N° 73, ubicado en el Pueblo de Cafayate, Departamento del mismo nombre. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora (½ hora) en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia N° 3—Zona Sud, esto es con el 50% del caudal total que sale de la Represa.

ADMINISTRACION Gral. DE AGUAS, Salta.
Sin Cargo. e) 3 al 16/2/66

REMATES ADMINISTRATIVOS

N° 22690 — Banco de la Nación Argentina Remate Administrativo
Martilleros: Gustavo A. Bclinger y Andrés Ilvento

Tractor Marca "Ferguson" — SIN BASE

El día 24 de Febrero de 1966, a horas 11, en el Hall del Banco de la Nación Argentina Salta, Av. Begiano esq. B. Mitre Remataremos SIN BASE, al mejor postor y dinero de contado: UN TRACTOR marca 'Ferguson' motor Continental de 4 cilindros N° Z 120—17722, en el estado en que se encuentra, en poder del Depositario Judicial Sr. Humberto D'Andrea Finca Santa Rosa, El Cañal Dpto. Chichas Prov. de Salta (El motor se halla desarmado en ajuste). Ejecución Prendaria contra Jorge A. Montañez y otro, Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos 10 días Boletín Oficial y El Intransigente. Informes Banco de la Nación Argentina o a los Martilleros Gustavo A. Bollinger, Caseros 374 Tel. 14304 o Don Andrés Ilvento Mendoza 357 Dpto. 4)

Importe \$ 1500 — e) 10 al 24/2/66

N° 22673 — REMATE OFICIAL

Importantísima Finca en el Departamento de General Guemes. Ex—Chacra Experimental "Gral. Guemes", Caminos, Alambrados, 10 Casas de Administración, Cámara de Desinfección, Granero, Molino a Viento, abundante Agua para Riego, ubicada a 500 m, de la Ruta Nacional Pavimentada a Jujuy y Otras numerosas instalaciones.— Desocupada.— Facilidad de Pago.

— BASE \$ 1.000.000.— m/n. —

El día Jueves 17 de Febrero de 1966 a hs. 11.30 en el Hall de la Planta Alta del Banco Provincial de Salta, sito en calle España N° 625 de esta Ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 1.000.000 — m/n: La Propiedad del Gobierno de la Provincia denominada "MADRE VIEJA" la que se encuentra ubicada en el Departamento de General Guemes Prov. de Salta y cuyo catastro es N° 190, títulos al folio 271, asiento 275 del Libro C. de Títulos Grales. de Guemes y la que cuenta con una superficie libre de 176 Has 79 as, 09 ca, con todo lo clavado y adherido en el suelo, contando dicha propiedad con 10 casas para peones de diversas medidas, 2 casas de administración, molino a viento granero, cámara de desinfección de semillas, abundante agua proveniente del Río SALADILLO que la limita, obras hidráulicas de riego, corrales etc etc — Esta subasta está ordenada por la Ley 3924 en donde se dispone la venta del citado inmueble, siendo el producido de la venta destinado para la construcción de una escuela, en el departamento de General Guemes El Decreto N° 12 308/66 ordena que la base de esta subasta sea de \$ 1.000.000.— m/n, de los cuales se abonará el 20% dinero de contado en el acto del remate, el 30% en el momento de la escrituración que deberá realizarse ante la Escribanía de Gobierno y el 50% restante a un (1) año de plazo con interés bancario Para mayores informes dirigirse a la Sub Secretaría de Asuntos Agrarios, Mitre 223 —Subsuelo o al Martillero actuante — Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno y por 2 días El Intransigente, Comisión de Ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa Cornejo — Mart. Público
Sin Cargo — e) 28/1 al 10/2/66

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

N° 22695 — EDICTOS:

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por el término de DIEZ DIAS a herederos o acreedores de D ANGELO ZACARIAS DIAZ.

SALTA, Diciembre 13 de 1965.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe \$ 900 — e) 10 al 25/2/66

N° 22692 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ROQUE ADAMO y CARMELA MARZIANO DE ADAMO.

SALTA, Diciembre 6 de 1966

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe \$ 900 — e) 10 al 25/2/66

N° 22691 — SUCESORIO:

El Doctor Rafael Angel Figueroa Juez en lo Civil y Comercial, titular del Juzgado de Cuarta Nominación en Expte N° 34143 cita por diez días a los herederos y acreedores de la Señora doña Luisa Echenique de Vaca emplazándose los bajo apercibimiento de ley, publicándose los edictos en el Boletín Oficial y en El Economista.

SALTA, Febrero 9 de 1966

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe \$ 900 — e) 10 al 25/2/66

N° 22689 — Edicto Sucesorio:

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Instancia 5ta Nominación, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de la señora Fanny Soria de Gallardo

SALTA, Febrero 8 de 1966.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe \$ 900.— e) 10 al 25/2/66

N° 22670

SUCESORIO:

El Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza, por diez días a herederos y acreedores de Dn. MANUEL VIÑABAL o VIÑAVAL, bajo apercibimiento de ley.

Con habilitación de feria. Salta, 28 de diciembre de 1965.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA
Secretario-Letrado

Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.
Importe \$ 900,— e) 8 al 23/2/66

N° 22664 — SUCESORIO.—

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C. de la Ciudad de Salta, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Mercedes Norres de Campos, bajo apercibimiento — Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.— Expte. 34.156/65 — Salta, 15 de Diciembre de 1965.
Importe \$ 900.— e) 7 al 18—2—66

N° 22660 — EDICTO SUCESORIO.— Doctor Rafael Angel Figueroa, Juez 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Luis Flores Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.— Salta, 3 de Febrero de 1966.
Importe \$ 900.— e) 7 al 18—2—66

N° 22651

EDICTO SUCESORIO

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Dr. Ricardo Reimundín cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Eusebio Juan Sanguino, para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, 15 de diciembre de 1965

ALBERTO MEDRANO ORTIZ, Secretario.
Juzgado de III Nom. Civil y Comercial
Importe \$ 900,— e) 4 al 17/2/66

N° 22648 — El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Roque Ramírez. Salta, 1 Mayo 14 de 1965.

MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario
Importe \$ 900.— e) 3 al 16—2—66.

N° 22640 — SUCESORIO — El Dr. S Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Evaristo Moreno y Ana Beltrán Viuda de Moreno o Ana Beltrán Méndez Viuda de Moreno.— San Ramón de la Nueva Orán, diciembre 13 de 1965.

ELMINA L. VISCONTI DE BARRIENTO
Secretaria

Importe \$ 900 — e) 3 al 16—2—66.

REMATES JUDICIALES

N° 22683 — POR: EFRAIN RACIOPPI JUDICIAL — SIN BASE

UN MOTOCARGA MARCA DERRI

El 18 de febrero 1966, hs. 16, en Caseros 1856, remataré Sin Base, un motocarga "Derri", motor Sachs Televel 125 cc. N° 621789, puede verse en Zuviria 201, ciudad. Ordena Juez 1ª Instancia C.C. 1ª Nominación. Juicio: "Moto Salta S.R.L. vs. Molina Francisco Lorenzo y Mohedas Juan. Emb. Prev. y Prep. V. Ejecutiva. Expte.: N° 49 249/65. Señala 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno.
Importe \$ 900,— e) 9 al 11/2/66

N° 22685 — POR: RICARDO GUDINO

JUDICIAL —

UNA MOTO-CARGA Marca DERRI Y OTROS MUEBLES

— SIN BASE —

El día 1º de marzo de 1966, a horas 18,00, en Caseros 823, Salta, Rematare: SIN BASE: Una moto-carga marca Derri, motor Sachs Televel 125 cc. N° 621789 — se encuentra en Mc o Salta Calle Zuviria N° 201, de esta ciudad.

LOS MOSTRADORES DE MADERA. de 7 metros de largo y 1,10 de alto y 3,05 por 1,10 respectivamente. Que se encuentran en calle Mendoza N° 824. ORDENA: el Sr. Juez de 1ª Inst. 5ta Nom en lo Civil y Comercial. Juicio: Martínez Oscar E. c/ Lorenzo Salvadora R. de — Prep. vía Ejecutiva. SEÑALA 20%. Comisión de ley a cargo del comprador — Edictos. por dos días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.
Importe \$ 900,— e) 9 al 10/2/66

N° 22671

POR: EFRAIN RACIOPPI

Teléf. 11.106

JUDICIAL — SIN BASE

ESTANTERIAS Y VITRINAS

El 25 Febrero 1966, hs. 18,30, en Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base: Una estantería metálica de 6 anaques completamente nueva de 8 mts. de largo x 2 mts de alto x 0,30 cms. de ancho; Tres vitrinas de madera lustrada tipo mostrador exhibición con laterales y superficie de vidrio de 2 mts x 0,90 x 0,80 y una vitrina de madera lustrada tipo mostrador exhibición laterales y superficie de vidrio de 2,80 mts. x 0,90 x 0,80 todas nuevas en poder dep. judicial Sta. Carmen E. Albarracín, pueden verse en Carlos Pellegrini 522/26 ciudad San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta. Ordena Juez 1ª Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Norte. Expte: 7975/65. Juicio: Exhorto Juez Nac. de Comercio a cargo Juzgado N° 7 de la Cap. Federal "Gunther Wagner Productos Pelikan Sacif c/ María C. Albarracín S. — Ejecución. Edictos 3 días B. Oficial y El Tribuno. De contado. Comisión cargo comprador.
Importe \$ 900,— e) 8 al 10/2/66

- 3º) Aumento cuota de socio.
4º) Renovación parcial Comisión Directiva
SALTA, Febrero 9 de 1966.

Federico A. Budano Baldomero Martínez
Secretario Vice-Presidente
Importe: \$ 900.— e) 10 al 11/2'66

Nº 22687 — RICOL S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, y por resolución del H Directorio, convócase a los señores Accionistas de RICOL S.A.C.I.F. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de febrero de 1966, a celebrarse en el local de RICOL S.A.C.I.F. de Calle Santa Fe 1291, de la ciudad de Salta, a las 17 horas, c en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Aumento del Capital Autorizado
2º) Reforma de los Estatutos Sociales
3º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar e. Acta conjuntamente con el presidente y secretario ad-hoc

JULIO MANUEL GONZALEZ

Presidente
NESTOR PASTOR
Secretario

NOTA: Recordamos que nuestros Estatutos Sociales establecen en su art. 45, que para tener derecho a participar de la asamblea, es necesario depositar las Acciones o Certificados de la Sociedad con tres días de anticipación en la Empresa (Calle Santa Fe 1299, Salta), o en su defecto presentar recibo de depósito de las mismas en un banco.
Importe \$ 900.— e) 9 al 15/2'66

Nº 22686 — RICOL S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Estatutos Sociales y por resolución del H Directorio, convócase a los señores Accionistas de RICOL S.A.C.I.F. a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de febrero de 1966 a celebrarse en el local de RICOL S.A.C.I.F. de calle Santa Fe 1299, de la ciudad de Salta, a las 9,30 hs o en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de resultados e informe del Síndico, y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965.
2º) Fijación honorarios Síndico Titular.
3º) Distribución de Utilidades (Art. 48 Estatutos Sociales).
4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
5º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el presidente y secretario ad-hoc

JULIO MANUEL GONZALEZ

Presidente
NESTOR PASTOR
Secretario

NOTA: Recordamos que nuestros Estatutos Sociales establecen en su Art 45 que para tener derecho a participar de la Asamblea, es necesario depositar las Acciones o Certificados de la Sociedad con tres días de anticipación en la Empresa (Calle Santa Fe 1299, Salta) o en su defecto presentar recibo de depósito de las mismas en un banco.
Importe \$ 900.— e) 9 al 15/ 2'66

Nº 22684

"CARBOSAL" COMPANIA MINERA S. A.
URQUIZA 902 — SALTA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "Car-

bosal" Cia Minera S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de Febrero de 1966 a horas 17 en las oficinas de la sociedad, sito en calle Urquiza Nº 902 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio sobre la marcha de la Sociedad, Balance General y Estado de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico relacionado con estos puntos.
2º) Elección de los siguientes miembros de los órganos de Dirección y Fiscalización de la sociedad de conformidad con lo dispuesto por el art 14 de los Estatutos Sociales: a) Cuatro Directores Titulares por el término de dos años, en reemplazo de los Señores Juan Mellado Parra, Sara Sieve de Mellado, Domingo Fernández y Juan Dean por terminación de mandato b) Un Director Suplente en reemplazo del Señor León Arecas que termina su mandato, por el término de un año en reemplazo de los Señores Dionisio Pulido y Martín A. Ruiz García respectivamente, por terminación de mandato.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
JUAN MELLADO PARRA
Presidente
OSVALDO RAMON GONZALEZ
Secretario

NOTA Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía calle Urquiza Nº 902, Salta, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al Art. 26 de nuestros Estatutos.
Importe \$ 1200.— e) 9 al 15/2'66

Nº 22669

"LA LOMA" INMOBILIARIA COMERCIAL
y FINANCIERA Sociedad Anónima
Belgrano Nº 223 — Salta
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "La Loma" Inmobiliaria Comercial y Financiera S.A a la asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social en esta ciudad de Salta, Avenida Belgrano 223, para el día 25 de febrero de 1966, a las 11 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 inc 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/1965.
2º) Aprobación del convenio celebrado con la Provincia de Salta con fecha 27 de enero de 1965 y homologado por Decreto del P.E Nº 7104— como también consideración de lo actuado por el Directorio respecto a toda la tramitación relacionada con dicho convenio.
3º) Nombramiento de tres directores titulares
4º) Nombramiento de síndicos, titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para tener acceso a la asamblea es necesario depositar en la sociedad las acciones o certificados provisorios correspondientes hasta tres días antes del señalado a la fecha de la misma.

EL DIRECTORIO

Importe \$ 900.—

e) 8 al 14/2'66

Nº 22656

"NORTE INDUSTRIAL DE TABACOS S.A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se

llevará a cabo el día 18 de Febrero del año en curso, a horas 11, en el domicilio de la Sociedad, calle Leguizamón 1817, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventarios, Balances Generales, Cuadros de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Primero y Segundo Ejercicios Comerciales cerrados los días 31 de Diciembre de 1964 y 31 de Diciembre de 1965, respectivamente
2º) Retribución al Directorio y Síndico
3º) Elección de los miembros del Directorio titulares y Suplentes y un Síndico Titular y un suplente
4º) Consideración retribuciones artículo 27 del Estatuto.
5º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta, juntamente con el Presidente

EL DIRECTORIO

Importe \$ 900.—

e) 4 al 10—2'66

JURISPRUDENCIA

SENTENCIAS:

Nº 22696

INSTRUMENTOS PRIVADOS — Reconocimiento de firmas.

Los herederos del causante pueden ser invitados a manifestar si la firma que se atribuye a aquel es o no auténtica, bajo apercibimiento de que, no compareciendo, la firma se la tendrá por reconocida.

642 C.J. Sala 1ra. — Salta, abril 30—1965.

"Egules, Leonardo vs. Betancur, Miguel Chaín — Ord. Escrituración".

FALLOS: t. 18 — p. 216.—

CONSIDERANDO Recurso de fs. 35 I) Don Leonardo Egues, mediante apoderado, promueve demanda por escrituración contra don Miguel Chaín Betancur en relación a un inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal.

Funda su derecho en el instrumento privado que acompaña, redactado en los siguientes términos "Tartagal, abril 30 de 1956. Recibí del señor Leonardo Egues la cantidad de cuatro mil quinientos pesos moneda nacional c/ un lote ubicado en calle Necochea con pantas y sin casa, mide de frente 3 metros, por lo que da de fondo. Son \$ 4500. Salomón Chaín". Al dorso del documento, el juez de paz suplente de aquella ciudad, certifica que la firma estampada es auténtica.

Si bien el documento aparece suscripto por Salomón Chaín la acción se dirige contra Miguel Chaín Betancur por haber sido declarado único y universal heredero del causante (fs 26 del juicio sucesorio arimado — expte. Nro. 23.636)

La demanda es contestada por el curador ad litem designado por el Juez en atención a la minoridad del demandado. Aquél sostiene que debió hacerse lugar a la demanda siempre que se demuestre la legitimidad de la firma que suscribe el documento que sustenta la acción

1) La posesión del inmueble por parte del actor ha quedado comprobada mediante prueba testimonial (fs 25, 25 vta y 26), informe municipal (fs 23) y confesión en rebeldía (fs. 19/20)

En lo que respecta a la firma puesta en el documento y certificada por juez de paz si bien esta Sala tiene establecido que, careciendo de funciones fedatarias, tales funcionarios no tienen facultades para autenticar firmas (Conf Fallos, Tº 17 pág 169), en el presente caso la firma ha sido reconocida en rebeldía por el heredero, según consta a fs 20 (conf art. 1032, C. Civil. Borda. Parte Gral, II, Nº 927; Machado III, p 296, J. A 39, 456, La Ley, 85, 590) Al respecto cabe hacer notar —visto el agravio expresado por el apelante a fs 40— que la citación a absolver posiciones

y a reconocer la firma, fue debidamente practicada (fs. 29).

La existencia del contrato de compra venta está probada por el instrumento presentado por el actor que contiene la mención del precio cierto en dinero y la debida individualización de la cosa y refleja asimismo el consentimiento o voluntad de realizar una operación de venta. Tampoco ha sido objetada la capacidad del causante para celebración del acto jurídico.

Reúnense pues, todos los elementos constitutivos del contrato de compra venta (arts 1323, 1327, 1349, 1357, 1145 y concs. C C)

A más de ello, y como prueba corroborante, se acreditó que el comprador se encuentra en posesión del inmueble desde la época del contrato, con lo que se constata haberse producido una tradición inmediata de la cosa.

Todo ello evidencia la existencia del contrato de compra venta cuya evasión a escritura pública se persigue en la demanda.

Recurso de fs. 34

Los interpone el actor —que en la litis ha triunfado incluso en la materia accesoría de costas— en cuanto la sentencia regula honorarios a su apoderado-letrado. En su memoria de agravios solicita se revoque dicha regulación a fin de que se establezca previamente el

precio actual del inmueble.

Es evidente que el actor carece de interés para recurrir este aspecto de la sentencia que incumbe sólo al profesional dueño del honorario y al condenado en costas (Conf. Fallos 17, 1232).

Por ello y por sus fundamentos,
LA SALA PRIMERA DE LA CORTE DE JUSTICIA:

I)— DECLARA MAL CONCEDIDOS los recursos de nulidad y apelación interpuestos a fs. 34.

II)— CONFIRMA la sentencia apelada

III)— CON COSTAS, en cuyo carácter regula el honorario del Dr. Luis R Casermeiro en \$ 693,— m/n. (Seiscientos noventa y tres pesos moneda nacional) y el del Dr. Ernesto Zenteno Cornejo en \$ 165,00 m/n (Ciento sesenta y cinco pesos moneda nacional)

REGISTRESE, notifíquese, repóngase y baje.

Milton Molea — Héctor E. Lovagho — (Sec José Domingo Guzmán).

ES COPIA

MARTIN ADOLFO DIEZ
Secretario Corte de Justicia

Sin cargo

e) 10/2/66

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

TALLERES GRAFICOS
CARCEL PENITENCIARIA

— S A L T A —

1966